

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCÍEZ (JAÉN)

2022/5490 *Aprobación inicial del Plan de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED)*

Anuncio

Don Pablo Ruiz Amezcua, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bedmar y Garcíez (Jaén).

Hace saber:

Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de septiembre de 2022, aprobó inicialmente el Plan de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Bedmar y Garcíez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que dicho Plan pueda ser examinado y se presenten las alegaciones que se estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bedmar y Garcíez, 14 de noviembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, PABLO RUIZ AMEZCUA.